

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a):	Alexa Espino González	Núm. Cédula:	6-83-457
Cargo:	Directora de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores No. Plan. 01 No. Posic. 10215		
Fecha de la Misión:	Desde: 11 de noviembre de 2017	Hasta:	25 de noviembre de 2017
Número de Cheque:	ACH	Monto	<u>B/. 2,100.00</u>
País:	Turín, Italia.		

Misión Oficial: Cuarta Academia de Género-un evento mundial sobre las cuestiones de género, trabajo, y desarrollo, Curso 2017 / A9010489.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Como parte de la Organización Internacional del Trabajo, el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral se avoca a ser parte de la campaña mundial sobre la igualdad de género en el mundo del trabajo, por lo que la participación en la formación en éste sentido, es fundamental ya que los temas relacionados con el trabajo decente son analizados desde una perspectiva de género.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Como Directora de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores, debemos conocer y fortalecer la capacidad en el tema de la igualdad de género como eje del trabajo decente. La Academia trato temas dirigidos a ilustrar cómo las cuestiones laborales afectan de forma distinta a las mujeres y a los hombres, especialmente en el ejercicio de sus derechos, en la obtención de un empleo, en la protección social y en su participación en el diálogo social.

La Agenda 2030 tiene 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, en este curso pudimos tratar cinco de ellos, los cuales afectan a hombres y mujeres, lo que nos permite tener una mejor visión de la labor que hacemos en la Defensoría a nivel nacional, tomando en consideración que el primero de ellos es el Fin de la Pobreza, el quinto la Igualdad de Género, el Octavo es el Trabajo Decente y Crecimiento Económico, el diez Reducción de las Desigualdades y el dieciséis Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Otros temas de importancia para nuestro entorno laboral fue conocer los programas de Promoción de la Igualdad de Género por y en Diálogo Social, las Condiciones del Diálogo Social las cuales comprenden: Fundamentos Democráticos, Libertad Sindical, Voluntad Política, Marco Institucional y Apoyo del Estado.

El objetivo de los temas tratados en esta Academia de Género y que son un valor agregado, es beneficiar a las organizaciones tanto gubernamentales como privadas, en la formación de interlocutores sociales sólidos, independientes, representativos y técnicamente competentes en materia de género y de igualdad de oportunidades.

La metodología didáctica comprendió presentaciones magistrales (tipo auditorio), presenciales y por videoconferencia, así como talleres electivos por materia de preferencia de los participantes, por lo que escogimos temas como; La Transversalidad de Género, Conceptos y Prácticas; Promoción de la Igualdad de Género en Infraestructuras y Programas de Obras Públicas;

Introducción a la Auditoría Participativa de la OIT y Qué son los sesgos de género y su papel en el mundo del trabajo.

El curso contó con 142 participantes de 56 países por lo que la diversidad cultural y el tema enfocado a nivel internacional fue fundamental en su desarrollo, surgiendo preguntas como *¿Cuál ha sido la respuesta de la comunidad internacional ante la diferencia salarial de género?* En todo el mundo, las mujeres cobran menos que los hombres por el mismo empleo o por trabajos similares, así como por trabajo de igual valor, y esto también explica por qué la diferencia salarial de género sigue siendo, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, tan obstinadamente alta. Esta es la razón por la cual los Estados Miembros de la OIT han decidido aunar sus fuerzas con el fin de alcanzar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor para el año 2030, un objetivo tan valiente como ambicioso.

Por supuesto, se trata de un asunto de justicia o equidad y, si el tiempo de las mujeres sigue valorándose por debajo del tiempo de los hombres, nunca alcanzaremos la igualdad de género en el trabajo, ni en la sociedad en sentido amplio. También existen razones económicas muy convincentes para hacer que la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor sea una realidad. Sabemos que necesitamos que más mujeres se unan y permanezcan en los mercados de trabajo para que las economías puedan seguir creciendo en un contexto de sociedades que envejecen, y también necesitamos a todos los grupos infrarrepresentados en el mercado de trabajo. La segunda razón económica importante es que, como sabemos, si damos más dinero a las mujeres hoy, estaremos reduciendo las probabilidades de que vivan mañana en la pobreza, especialmente en lo que respecta a las mujeres que ocupan empleos escasamente remunerados. Y, por último pero no menos importante, sabemos que las mujeres tienen patrones de consumo distintos de los hombres, ya que tienden a gastar más dinero en la salud y la educación de sus hijos. Y, por lo tanto, esto significa que hay un montón de ramificaciones sociales y económicas positivas que se derivarían de la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo: ☐ * ☐ Mediano Plazo ☐ Largo Plazo ☐

Presentado por: Alexa Espino González

Firma:

Alexa Espino González
Luis Guinto Cordero

Fecha: 29/11/2017

Vo.Bo. (Máxima Autoridad Institucional)

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? Si: _____ No: _____

Comentarios sobre el Informe: _____

Firma del Fiscalizador: _____

Observación: cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la Ley No. 73 del 2 de diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2017".

Se adjunta copia de Certificado de Participación.





Centro Internacional de Formación

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

otorgado a

Alexa Rubiela ESPINO GONZALEZ

por haber participado en la actividad de formación

Academia de Género - un evento mundial sobre las
cuestiones de género, trabajo y desarrollo

CIF-OIT
Turín ITALIA

DEL 13 noviembre 2017

AL

24 noviembre 2017

24 noviembre 2017

Fecha

Benedetta Magri

Responsable de la Actividad

Ref: 2017 / A9010489